LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 423/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FLEUR CATERING DE ESCOLTA S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017 SERVICIOS GASTRONOMICOS ID 329.072 POR LA TOTALIDAD.----------

Caazapá, 03 de agosto de 2.017

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017 SERVICIOS GASTRONOMICOS ID 329.072.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR A LA FIRMA FLEUR CATERING DE ESCOLTA S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2017 SERVICIOS GASTRONOMICOS ID 329.072 POR LA TOTALIDAD, POR LA SUMA DE GUARANÍES NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS (GS. 96.746.300).----------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Miguel Ángel Sarubbi Álvarez
Secretario General

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá